

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Vivienda subvencionada en planta baja en el paraje de San Antonio, calle sin nombre, hoy calle Antillas, número 109, de esta ciudad de Motril, distribuida en porche, tres dormitorios, cocina, comedor, cuarto de baño y patio, con una superficie útil de 51 metros 41 decímetros cuadrados y construida de 59 metros 92 decímetros cuadrados, y la mitad del paso al patio 8 metros 76 decímetros cuadrados. El paso al patio es común a esta finca y a la número 26 del mismo grupo.

Inscrita en el Registro de Motril II, libro 133, folio 40, tomo 315, finca número 12.096, hoy 9.771.

Vivienda subvencionada en planta baja en el paraje de San Antonio, calle sin nombre, hoy calle Antillas, número 111, de esta ciudad de Motril, distribuida en porche, tres dormitorios, cocina, comedor, cuarto de aseo y patio, con una superficie útil de 51 metros 41 decímetros cuadrados y construida de 59 metros 90 decímetros cuadrados, más 35 metros 17 decímetros cuadrados de patio y la mitad del paso al patio que es común a esta casa y a la número 29 del mismo grupo, en total 103 metros 75 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de Motril II, folio 44, tomo 315, libro 133, finca número 12.097, hoy 9.773.

Tipo de subasta: Finca número 9.771, 5.500.000 pesetas. Finca número 9.773, 5.500.000 pesetas.

Dado en Motril a 11 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—El Secretario.—15.365.

### MOTRIL

#### Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 450/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don José Sánchez Montes y doña María del Carmen Montes Slacedo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, S.A.», número 1754 0000 17 0450/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de julio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación al/los deudor/es en caso de que la misma no pueda llevarse a efecto o tenga un resultado negativo.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Una mitad indivisa de las fincas números 22.195 y 22.197, Registro de la Propiedad de Almuñécar, seccion Almuñécar. Linderos:

Parcela 5.22. Finca número 22.195: Norte, parcela 5.24; sur, parcela 5.21; este, parcela 5.23, y oeste, calle de la urbanización (avenida Los Pinos).

Parcela 5.23. Finca número 22.197: Norte, parcela 5.24; sur, parcela 5.21; este, calle de la urbanización «La Romántica», y oeste, parcela 5.22.

La superficie de la parcela 5.22 (finca 22.195) es de 527 metros cuadrados, y la de la parcela 5.23 (finca 22.197), de 537 metros cuadrados.

Tipo de tasación:

Finca número 22.195, 2.635.000 pesetas.

Finca número 22.197, 2.685.000 pesetas.

Dado en Motril a 12 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—El Secretario.—15.354.

### MURCIA

#### Edicto

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 625/1996, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de doña Josefa Beltrán López, doña Francisca Olivares Beltrán, doña Esperanza Dolores Olivares Beltrán y doña Salvadora Olivares Beltrán, contra doña Mercedes Olivares Beltrán, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señá-

lándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de abril de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de mayo de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de junio de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar queien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas, a los demandados, y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Usufructo vitalicio de una tercera parte indivisa y nuda propiedad de esta tercera parte y el pleno dominio de las restantes dos terceras partes indivisas, por cuartas partes proindiviso, de vivienda tipo A, ubicada en planta segunda, sito en término de Murcia, partido de El Palmar, calle de Floridablanca, con una superficie de 104 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 6, finca número 8.095, libro 259, folio 137.

Tasado pericialmente en 9.000.000 de pesetas.

Usufructo vitalicio de una tercera parte indivisa y nuda propiedad de esta tercera parte y el pleno dominio de las restantes dos terceras partes indivisas, por cuartas partes proindiviso de una veintidosava parte indivisa de esta finca, concretada en la plaza de garaje número 8, del local sito en El Palmar, calle Floridablanca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 6, finca número 14.725, libro 243, folio número 45.

Tasada pericialmente en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 10 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Ortiz Gervasi.—16.164.